

APRUEBA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DEL AÑO 2017 DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
DE CHILE

SANTIAGO, 000001 *03.ENE.2017

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 149, de 1981, del Ministerio de Educación Pública; el Artículo 50 de la Ley N° 18.591; el Decreto Supremo N° 180, de 1987, del Ministerio de Hacienda y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y el Acuerdo N° 39, adoptado por la Junta Directiva de la Corporación en su séptima sesión ordinaria, efectuada el día 21 de diciembre de 2016.

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de Santiago de Chile debe poseer un presupuesto de ingresos y gastos para el año 2016 que permita su funcionamiento normal.

DECRETO:

APRUEBASE el siguiente Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad de Santiago de Chile correspondiente al año 2017:

I. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Cifras en Miles de \$)		
1.- INGRESOS DE OPERACION		35.167.464,25
1.1. Venta de Bienes y Servicios	12.459.106,81	
1.2. Renta de Inversiones	496.201,06	
1.3. Aranceles de Matrícula	22.212.156,38	
- Derechos Básicos de Matrícula	1.962.161,50	
- Aranceles por Pago Directo	14.248.629,31	
- Aranceles de Post-Grado	6.001.365,57	
2. VENTA DE ACTIVOS		
2.1. Activos Físicos	-	
2.2. Activos Financieros	-	
3. TRANSFERENCIAS		44.618.825,49
3.1. Del Sector Privado	180.503,54	
3.2. De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas	44.438.321,95	
4. ENDEUDAMIENTO		7.000.000,00
4.1. Interno	7.000.000,00	
4.2. Externo	-	
4.3. Proveedores	-	
5. FINANCIAMIENTO FISCAL		19.185.211,04
5.1. Aporte Fiscal Directo	12.431.211,04	

5.2. Aporte Fiscal Indirecto	-	
5.3. Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República	0	
5.4. Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	6.754.000,00	
6. RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS		
6.1. Préstamos Inciso tercero, Art. 70, Ley 18.591	-	
6.2. Otros Préstamos	-	
7. OTROS INGRESOS LEYES ESPECIALES		22.516.935,50
8. SALDO INICIAL DE CAJA		34.213.443,34
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		<u>162.701.879,62</u>

II. PRESUPUESTO DE GASTOS

(Cifras en Miles de \$)

A. DE OPERACION

1. GASTOS EN PERSONAL		80.793.798,45
1.1. Directivos	1.199.373,20	
1.2. Académicos	36.038.934,42	
1.3. No Académicos	17.731.518,93	
1.4. Honorarios	23.118.737,15	
1.5. Viáticos	1.332.815,76	
1.6. Horas Extraordinarias	80.000,00	
1.7. Jornales	-	
1.8. Aportes Patronales	1.292.419,00	
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		34.449.585,55
2.1. Consumos Básicos	1.961.064,77	
2.2. Material de Enseñanza	6.816.898,09	
2.3. Servicios de Impresión Publicidad y Difusión	1.994.036,13	
2.4. Arriendos de Inmuebles y Otros Arriendos	1.029.025,15	
2.5. Gastos en Computación	2.827.171,54	
2.6. Otros Servicios	19.821.389,87	
3. TRANSFERENCIAS		7.239.054,56
3.1. Corporaciones de Televisión	-	
3.2. Becas Estudiantiles	3.657.702,30	
3.3. Fondos Centrales de Investigación	2.007.207,53	
3.4. Fondos Centrales de Extensión	-	
3.5. Otras Transferencias	781.677,73	
- Consejo de Rectores	55.000,00	
- Centros de Alumnos	-	
- Otros	726.677,73	
3.6. Cumplimiento Art. 113 Ley 18.768	792.467,00	

B. DE INVERSION

4. INVERSION REAL		25.662.939,23
4.1. Máquinas y Equipos	10.545.534,23	
4.2. Vehículos	38.080,00	
4.3. Terrenos y Edificios	-	
4.4. Proyectos de Inversión	14.663.717,53	
4.5. Operaciones de Leasing	415.607,47	
5. INVERSION FINANCIERA		-
5.1. Préstamos Estudiantiles	-	
- Préstamos Inciso tercero, Art. 70, Ley 18.591	-	
- Otros Préstamos	-	
5.2. Compras de Títulos y Valores	-	
C. DE AMORTIZACION		
6. SERVICIO DE LA DEUDA		750.200,81
6.1. Interna	750.200,81	
6.2. Externa	-	
6.3. Proveedores	-	
7. COMPROMISOS PENDIENTES		9.547.288,32
D. OTROS		
8. SALDO FINAL DE CAJA		4.259.012,69
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		162.701.879,62

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZO/FKA/GRL/AJT
DISTRIBUCIÓN
Rectoría
Secretaría General
Prorectoría
D. Finanzas
D. Jurídica
Contraloría Universitaria
Contraloría General
Partes
Archivo

